

con algunas piezas de artillería y unos pocos fusiles, para resistir á los realistas, rompiendo, á la vista de estos, un fuego tan desconcertado como inofensivo, (29 de noviembre de 1820).

Atacados y fácilmente vencidos, fueron pasados á cuchillo cuantos cayeron en manos del vencedor. Los dispersos, unidos á otros insurrectos en número de 4000, se refugiaron en el pueblo de Cangallo.

Intimidados de rendirse y rechazado el indulto, el 2 de diciembre fueron deshechos segunda vez por Ricafort, dejando en el campamento más de mil cadáveres. Los realistas no perdieron un solo hombre. El pueblo de Cangallo fué saqueado durante 48 horas y entregado á las llamas. ⁽¹⁾

Yaurochiré, Yauyos y Yaulu

En previsión de que fracasadas las negociaciones que, iniciadas en Punchahuca, fueron terminadas en Miraflores, tuvieron que evacuar á Lima, el virrey La Serna dispuso el 25 de junio de 1821, que el general Canterac, á la cabeza de la mayor y más saneada parte de sus tropas, se dirigiese á Huancavélica, por el camino de Lanahuaná, ascendiendo la cordillera por el valle de Cañete.

Fenecido el armisticio y en marcha Canterac con el grueso del ejército de evacuación, La Serna anunció públicamente la resolución de abandonar á Lima, y el 6 de julio, con unos 2000 hombres se puso en retirada por el valle de Cañete en dirección hacia la quebrada de Yauyos. Después de cubrir con fuerzas inferiores el repliegue de Canterac, y sembrando su camino de desertores, muertos y moribundos, penetró en la cordillera por la quebrada de Yauyos, que lo conducía al paso de Yaulu, sobre la cumbre. Esta quebrada es la más fragosa de la cordillera occidental, y lo mismo que la contigua de Yaurochiré, conduce directamente á Jauja.

Los naturales de estas quebradas estaban insurreccionados: retiraron los víveres y ocuparon en son de guerra los ásperos desfiladeros, rechazando por tres veces á los españoles con gruesos peñascos desprendidos de lo alto de las montañas.

La Serna, ante esta resistencia, vióse obligado á retroceder con bastantes pérdidas y echar al río algunas piezas de artillería

⁽¹⁾ *Historia de San Martín*—por B. Mitre, tomo IV, pág. 59.

y pertrechos que no le era posible salvar por falta de animales. Volvió á desandar su camino desde el promedio de la quebrada y tomó el de Lanahuaná, antes seguido por Canterac, á quien se reunió el 4 de agosto. Las pérdidas españolas en el paso de la cordillera fueron tan considerables, que reunidos ambos cuerpos de ejército, apenas alcanzaban á formar 4000 hombres, incluso los enfermos. ⁽¹⁾

Canta

Esta quebrada, situada en la zona neutral, comunica á Lima y conduce directamente á Pasco ó á Jauja y Tarma.

Estaba dominada por las guerrillas patriotas, de las que formaba parte gran número de sus naturales, y por ella descendió Arenales en su segunda campaña de la sierra. ⁽²⁾

Escudo á los peruanos de Tarma, Cangallo, Yaurochiré, Canta, Yaulu y Yauyos

El Protector de la libertad de Perú, etc.

La constancia y señalado patriotismo que han acreditado durante la campaña los peruanos del Departamento de *Tarma* y provincias de *Cangallo*, *Huaro-chiré*, *Canta*, *Yaulu* y *Yaullos*, los hacen acreedores á la estimación pública y del Gobierno. El enemigo que ha conocido el valor de sus esfuerzos, ha desplegado contra ellos, cuando ha podido, un odio que los honra: en prueba de sus virtuosos sentimientos declaro:

1º Los peruanos de las tres provincias mencionadas desde la edad de 15 hasta 50 años llevarán un *escudo elíptico*, en el brazo izquierdo, de *paño encarnado* con esta inscripción bordada de hilo de *plata*:

«Á LOS CONSTANTES PATRIOTAS DE HUAROCHIRÉ»

variándose el nombre de la provincia en los términos que se ha indicado.

2º Los gobernadores de cada una de aquellas provincias, remitirán al Ministerio de Guerra una razon circunstanciada, en cuanto sea posible, del número de peruanos comprendidos en el artículo anterior, que hayan servido activamente, para que se les remita igual número de *escudos*.

⁽¹⁾ *Historia de San Martín*—por B. Mitre, tomo IV, 109, 116, 120.

⁽²⁾ *Historia de San Martín*—por B. Mitre, tomo IV, pág. 119.

3° El Comisario del Ejército queda encargado de su construcción á costa de los fondos públicos.

4° Imprimase, publíquese é insértese en la *Gaceta de Gobierno*.

Dado en el Palacio Protectoral, Lima, 24 de Noviembre de 1821.

SAN MARTIN.

Por orden de S. E.

Bernardo Monteagudo.

(Veáse Odriozola, *Documentos Históricos*, tomo IV).

ESCUDO A LOS PERUANOS DE CANTA

Escudo elíptico, de paño encarnado, con la siguiente inscripción:

«Á—LOS—CONSTANTES—PATRIOTAS—DE—CANTA»

inscripta en seis líneas y bordada en hilo de plata.

Por decreto del Protector del Perú, General San Martín, de fecha 24 de noviembre de 1821, se acuerda también el mismo *escudo* á los patriotas peruanos de Tarma, Cangallo, Huarochiré, Yaulu y Yaullos, con la diferencia de la inscripción que varía para los ciudadanos de cada provincia de las mencionadas, como puede verse en las cromolitografías que ilustran esta página.





ESCUDO DE RIO BAMBA

(7 de junio de 1822)

El general San Martín se había apoderado de la mayor parte del territorio del Perú, á la vez que Bolívar combatía en Colombia para asegurar su libertad, donde el poder español se mantenía asegurado por fuertes ejércitos que tenía en campaña. El general Sucre, que se encontraba en Nueva Granada con un corto número de fuerzas, desde Guayaquil solicita auxilios del general San Martín para engrosar sus filas y combatir contra el enemigo común; éste le manda una división á órdenes del general Santa Cruz, quien se incorpora á Sucre en Saraguna y unidas ambas fuerzas, marchan á libertar á Quito.

Encontrándose los ejércitos enemigos á la vista buscando el momento oportuno de medir sus armas, el 21 de abril de 1822 tocóle al entonces mayor Juan Lavalle el honor de hacer conocer el valor de los soldados argentinos en las regiones ecuatorianas: al frente del primer escuadrón del regimiento de *Granaderos á Caballo*, compuesto de 96 hombres, carga por dos veces, derrota y acuchilla á 500 enemigos, que formaban cuatro escuadrones de caballería veterana, y á sablazos los obliga á protegerse bajo el fuego de su infantería.

Este glorioso combate, que fué el prelude de la batalla de Pichincha, marca á su vez otra fecha gloriosa, puesto que desde ella, el ejército *argentino* figuró en todas las batallas que libró Bolívar y sus generales, hasta consolidar la completa emancipación de Colombia y el Perú.

Esta última República, por decreto de 7 de junio de 1822, premió con un *escudo de honor* al escuadrón *argentino* que triunfó en Río Bamba.

El libertador Bolívar, en el artículo 6° del decreto concediendo *recompensas* por la batalla de Pichincha, y que firmó en Quito el 18 de junio del citado año, dispuso que ese escuadrón llevara el sobrenombre de «*Granaderos de Río Bamba*».

Escudo por la gloriosa acción de Río Bamba

El Supremo Delegado:

Ha acordado y—

DECRETA:

1° Todos los Jefes, Oficiales y soldados del primer *Escuadrón del Regimiento de Granaderos á Caballo de los Andes* que tuvieron parte en la gloriosa jornada del 21 de Abril pasado en Río-Bamba, llevarán en el brazo izquierdo un *escudo celeste* entre *dos palmas blancas* bordadas con esta inscripcion en el centro:

«EL PERÚ AL HERÓICO VALOR EN RIO-BAMBA»

2° Los Jefes y Oficiales de que trata el artículo anterior usarán la inscripcion del *escudo* bordada de *oro*; los sargentos y cabos, de *seda*, y los soldados, de *hilo*; guardándose la misma proporcion con las palmas á excepcion de los oficiales que serán bordadas de *plata*.

3° Son comprendidos en la gracia dispensada en el artículo 1° los bravos del Ejército de Colombia que tuvieron parte en la accion de Río-Bamba.

4° Se solicitará del General en Jefe del Ejército Unido Libertador de Quito la relacion de las clases y nombres de los valientes que se hallaron en la accion de Río-Bamba, para que por el Ministerio de Guerra se les remita los *escudos de honor* y sus correspondientes *diplomas*.

5° Se asigna una *gratificacion mensual* que se detallará por separado á los sargentos, cabos y soldados de la Division de este Estado, que por haberse distinguido en el campo de Río-Bamba han sido recomendados por sus respectivos jefes.

6° El Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra queda encargado del cumplimiento de este decreto que se comunicará á quienes corresponda é insértese en la *Gaceta Oficial*.

Dado en el Palacio del Supremo Gobierno en Lima á 7 de Junio de 1822-3°.

(Firmado)

TRUJILLO.

Por orden de S. E.

Tomás Guido.



Escudo al brazo izquierdo, de paño *celeste*, con la siguiente inscripción:

«EL—PERÚ—AL EROICO—BALOR EN—RIO—BAN—BA»

bordada de hilo de *oro*, é inscripta en seis renglones, encerrada entre dos palmas, bordadas de *oro* tambien.

Ocupación y combate de Río Bamba

(CAMPAÑA DEL ECUADOR)

Ministerio de Guerra y Marina

Lima 6 de Junio de 1822.

Sor.

El Comand^{te} de la Division de tropas de este Estado que unidas á las de la Republica de Colombia marchan á dar la libertad á Quito, me dice desde el Cuartel general de Riobamba con fha 25 del pasado Abril lo siguiente.

Cuartel general en Riobamba á 25 de Abril de 1822.

I. H. S. Ministro.

Tengo la honra de manifestar á V. S. I. el estado de la campaña en el N. del Perú: la ocupación de Riobamba por las divisiones unidas ha sido precedidas de algunas circunstancias dignas del conocimiento de S. E. á quien espero se sirva impartirlas.

Las divisiones se movieron de Cuenca por secciones á Alausi, y algunos cuerpos hasta Tieran á las ordenes del Sor Coronel Diego Ibarra el enemigo quiso aprovecharse de la inmediacion á que se hallaba para batirlos antes de la reunion general; y cargó sobre él el 14; mas en cumplimiento de órdenes que tenia se replegó sobre los demas cuerpos que reunidos á las del Sor General Sucre, lo obligaron á contramarchar hasta Riobamba: en su retirada fue perseguido bien de cerca por nuestras partidas, aun que sin mayor ventaja: en tanto yó que habia quedado atrasado en Cuenca, por enfermo, pude reunirme á las divisiones el 19, y seguir ya con ellas sobre los altos de Punin: á nuestra vista salio el enemigo con tres columnas de infanteria, y cuatro escuadrones de caballeria, á ocupar las margenes de la quebrada de Santa Cruz (paso preciso y difícil) mas la aproximacion de la noche, y la tarde lluviosa apenas nos dieron lugar á hacer algunos reconocimientos con partidas y permanecimos aquella noche en el Pueblo de Punin. El 20 amanecio igualmente